

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
90W CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social** (CIESAS) fue de 299,806.5 miles de pesos, cifra menor en 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (9.5%), en Gasto de Operación (2.3%) y de Inversión Física (13.5%).

GASTO CORRIENTE

- El comportamiento del **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario del 0.1% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 9.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
 - Adelanto de calendario a favor del CIESAS, con el fin de cubrir compromisos ineludibles de nómina indispensables para continuar con su operación normal, 2014-38-90W-11 del 02 de enero de 2014 por 12,425.1 miles de pesos.
 - Modificaciones a los calendarios de presupuesto de los Centros Públicos de Investigación, que en opinión de la Coordinadora Sectorial se considera procedente realizar a fin de adecuar la distribución mensual de los recursos aprobados de conformidad con las necesidades institucionales y estimaciones de pago, haciendo compatible con ello el ejercicio de gasto con los compromisos contractuales correspondientes, garantizando el cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones en materia laboral de cada uno de los ejecutores de gasto, 2014-38-90S-79 del 20 de febrero 2014 por 156,442.0 miles de pesos.
 - Ampliación líquida, a efecto de cubrir las cargas administrativas a los Centros Públicos de Investigación CONACYT, 2014-38-90X-215 del 09 de julio 2014 por 9.4 miles de pesos.
 - Ampliación líquida, a efecto de cubrir el complemento de la política salarial dictaminada para el personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a los Centros Públicos de Investigación CONACYT, 2014-38-90X-214 del 09 de julio 2014 por 4,367.1 miles de pesos.
 - Reducción líquida para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, que en opinión de la Coordinadora de Sector se considera procedente atender, con el fin de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología esté en posibilidad de cubrir las necesidades programadas en materia de Servicios Personales; 2014-38-90X-383 del 31 de octubre de 2014 por 4,300.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a diversos Centros Públicos de Investigación coordinados, con el fin de dar cumplimiento al numeral 3 “Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia profesional por honorarios”; 2014-38-90A-386 del 31 de octubre de 2014 por 300.6 miles de pesos.
 - Reducción líquida para transferencia compensada de recursos presupuestarios entre unidades responsables respecto de partidas de servicios personales como mecanismo de compensación por la reducción del 5% en la partida “12101” autorizada por la SHCP, para que el impacto de dicha reducción afecte lo menos posible su operación. 2014-38-90W-403 del 12 de noviembre de 2014 por 740.9 miles de pesos.

- Reducción líquida al presupuesto autorizado al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS), con el fin de restituir al Ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de Servicios Personales (Seguridad Social), 2014-38-9ZU-419 del 27 de noviembre de 2014 por 3,079.8 miles de pesos.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado a diversos Centros Públicos de Investigación coordinados por este consejo, con el fin de restituir al Ramo 23 provisiones salariales y economías los ahorros presupuestales de Servicios Personales. 2014-38-91C-420 del 27 de noviembre de 2014 por 93.9 miles de pesos.
 - Reducción líquida para transferencia compensada de recursos a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de cubrir el pago del aguinaldo al personal que labora en este consejo; 2014-38-90X-454 del 12 de diciembre de 2014 por 8,397.1 miles de pesos.
 - En este capítulo de gasto el presupuesto original fue de 199,097.3 miles de pesos para quedar con presupuesto modificado de 186,561.6 miles de pesos de los cuales se pagaron 180,244.1 miles de pesos, presentando un devengado no pagado de 4,789.7 miles de pesos y economías por 1,527.7 miles de pesos los cuales fueron reintegrados a la TESOFE en período extraordinario.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 2.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
- En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio de 0.4% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Adelanto de calendario a favor del CIESAS, con el fin de cubrir compromisos ineludibles de pago y servicios diversos indispensables para continuar con su operación normal, 2014-38-90A-51 del 06 de enero 2014 por 30,908.0 miles de pesos.
 - Modificación a los calendarios de presupuesto de los Centros Públicos de Investigación, que en opinión de la Coordinación Sectorial se considera realizar con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago, 2014-38-90S-87 por 10,553.3 miles de pesos.
 - Ampliación líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-92 del 07 de marzo de 2014 por 28.5 miles de pesos.
 - Ampliación líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-105 del 24 de marzo de 2014 por 1.6 miles de pesos.
 - En este capítulo de gasto el presupuesto original fue de 12,387.3 miles de pesos, el cual se modificó con una adecuación presupuestaria compensada por 30.1 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado por 12,417.4 miles de pesos, el presupuesto pagado fue de 12,337.4 miles de pesos equivalente al 99.6% respecto al presupuesto aprobado. Al final del ejercicio presentó un devengado no pagado de 8.1 miles de pesos y economías por 71.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE en período extraordinario. Cabe señalar que las adquisiciones de insumos y materiales se realizaron mediante la aplicación de los procedimientos de licitación, concurso y adjudicación directa, lo que permitió a la Institución comprar con mejores precios y calidad como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento.

- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró una disminución de 2.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Adelanto de calendario a favor del CIESAS, con el fin de cubrir compromisos ineludibles de pago y servicios diversos indispensables para continuar con su operación normal, 2014-38-90A-51 del 06 de enero de 2014 por 2,836.7 miles de pesos.
 - Modificación a los calendarios de presupuesto de los Centros Públicos de Investigación, que en opinión de la Coordinación Sectorial se considera realizar con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago, 2014-38-90S-87 por 37,532.8 miles de pesos.
 - Reducción líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-92 del 07 de marzo de 2014 por 28.5 miles de pesos.
 - Reducción líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-105 del 24 de marzo de 2014 por 1.6 miles de pesos.
 - Ampliación líquida al presupuesto autorizado, para solventar gastos de operación de los grupos de investigación para la realización y difusión de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación innovadores y de relevancia social. El presente movimiento se realiza con cargo a las sanciones económicas que aplica el Instituto Nacional Electoral (INE). 2014-38-90X-169 del 03 de junio de 2014 por 606.6 miles de pesos.
 - Ampliación líquida al presupuesto autorizado, para solventar gastos de operación de los grupos de investigación para la realización y difusión de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación innovadores y de relevancia social. El presente movimiento se realiza con cargo a las sanciones económicas que aplica el Instituto Nacional Electoral (INE). 2014-38-90X-170 del 03 de junio de 2014 por 389.1 miles de pesos.
 - Ampliación líquida al presupuesto autorizado, para solventar gastos de operación de los grupos de investigación para la realización y difusión de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación innovadores y de relevancia social. El presente movimiento se realiza con cargo a las sanciones económicas que aplica el Instituto Nacional Electoral (INE). 2014-38-90X-171 del 03 de junio de 2014 por 389.1 miles de pesos.
 - Reducción líquida compensada al presupuesto autorizado, entre partidas de gasto corriente para la adquisición del material necesario en accesorios, artículos y refacciones menores de máquinas, así como toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, derivado del crecimiento de la infraestructura y población estudiantil, así como para cubrir el pago a profesionales por servicios relacionados en materia jurisdiccional en procesos o procedimientos de esta entidad. 2014-38-91W-442 del 09 de diciembre de 2014 por 116.0 miles de pesos.
 - Ampliación y reducción líquida al presupuesto autorizado, entre partidas de gasto corriente con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos por diversos Centros en materia de gastos de operación de los grupos de investigación, mantenimiento de unidades de transporte destinadas a salidas de campo, cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio en cumplimiento con los requerimientos de normas y recomendaciones nacionales e internacionales desarrolladas para su sistema de aseguramiento de calidad y eficiencia de alto nivel; cubrir gastos de servicio integral en la contratación de personas morales para logística de eventos institucionales. 2014-38-90C-445 del 09 de diciembre de 2014 por 2,000.0 y 6.6 miles de pesos, respectivamente.

- Reducción líquida al presupuesto autorizado, con fundamento en los artículos 31 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 62 del reglamento interior de la SHCP y 1, primer párrafo del PEF para el ejercicio 2014. 2014-38-90X-451 del 11 de diciembre de 2014 por 889.3 miles de pesos.
 - Los recursos de este capítulo de gasto sirvieron para dotar a las áreas sustantivas de los servicios indispensables para el desarrollo de sus actividades, logrando un mayor dinamismo en el alcance de las metas sustantivas en lo que se refiere a: desarrollo de proyectos de investigación, formación de capital humano, difusión y divulgación del conocimiento, tareas prioritarias dentro de la misión del Centro.
 - Este capítulo se modificó en el transcurso del año mediante diversas afectaciones autorizadas para quedar con un presupuesto modificado de 53,828.7 miles de pesos, del cual el presupuesto pagado fue de 49,389.8 miles de pesos, presentando un devengado no pagado de 1,003.0 miles de pesos y una economía de 3,435.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE de manera extraordinaria.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se observó variación alguna en el ejercicio presupuestario, con respecto al presupuesto aprobado, ya que se ejerció y presentó un presupuesto pagado al 100%.
- Adelanto de calendario a favor del CIESAS, con el fin de cubrir compromisos ineludibles de pago y servicios diversos indispensables para continuar con su operación normal, 2014-38-90A-51 del 06 de enero 2014 por 229.1 miles de pesos.
 - Modificación a los calendarios de presupuesto de los Centros Públicos de Investigación, que en opinión de la Coordinación Sectorial se considera realizar con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago, 2014-38-90A-72 por 4,871.8 miles de pesos.
 - El gasto se realizó en el “Programa de Becarios de la Institución”, cuyo objetivo primordial es el de apoyar la formación de investigadores en Antropología Social y disciplinas afines, así como fortalecer los vínculos entre la Investigación y la Docencia, buscando siempre resultados de alta calidad. Para cumplir dicho objetivo el programa otorgó becas a alumnos inscritos en sus cuatro subprogramas que son: becas para maestría y doctorado del CIESAS, becas de tesis externas; becas de capacitación en técnicas y metodologías de investigación y becas para doctorado de programas externos al CIESAS.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se presentó un ejercicio de gasto mayor en 2,995.0%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- Reducción líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-92 del 07 de marzo de 2014 por 337.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida, compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las necesidades de operación de las áreas sustantivas del CIESAS. 2014-38-90W-232 del 22 de julio de 2014 por 300.5 miles de pesos.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 62 del reglamento interior de la SHCP y 1, primer párrafo del PEF para el ejercicio 2014. 2014-38-90X-451 del 11 de diciembre de 2014 por 50.0 miles de pesos.
 - Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2014, el Centro presentó recursos excedentes de recursos propios por 2,914.2 miles de pesos, los cuales por tiempo extemporáneo no se registraron en el MAPE, pero los cuales se depositarán al Fideicomiso del Centro.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 26.6% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 13.5% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
 - Modificación a los calendarios de presupuesto de los Centros Públicos de Investigación, que en opinión de la Coordinación Sectorial se considera realizar con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago, 2014-38-90S-87 por 38,059.9 miles de pesos.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se autorizaron recursos para el ejercicio fiscal 2014.
 - En **Inversión Pública** se pagaron recursos por 36,598.2 miles de pesos, representado el 86.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - El presupuesto original autorizado por 42,288.8 miles de pesos, no tuvo en el transcurso del año modificaciones presupuestales, al cierre del ejercicio se devengó 41,854.5 miles de pesos, y un presupuesto pagado de 36,598.2 miles de pesos, asimismo un devengado no pagado por 5,256.3 miles de pesos y una economía de 434.3 miles de pesos que fueron reintegrados a la TESOFE en periodo extraordinario. Los cuales sirvieron para cubrir los servicios relacionados con la obra, la supervisión y la construcción de la segunda etapa del Proyecto “*Construcción y equipamiento de edificio sustentable para el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca*”. Cabe señalar que el procedimiento para la construcción se llevó a cabo mediante el proceso de licitación pública, con lo que se dio cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento. Así como, se registró y dio seguimiento en el portal del PIPP de la SHCP.
 - En *Otros de Inversión Física* no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se aplicaron recursos.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** se registró la cantidad -5,563.1 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el CIESAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.4% del presupuesto total pagado, y presentó un decremento de 3.4%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del CIESAS.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100% de los recursos pagados en esta finalidad.
 - Mediante esta función, se realiza la actividad sustantiva del Centro, la cual se lleva a cabo por la planta de Profesores-Investigadores, en cuyas temáticas de los proyectos que se iniciaron en 2014 se aprecian las coincidencias con los temas de la agenda nacional que se han establecido tanto en el PND 2013-2018 y como en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), así como en las de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación, repercutiendo directamente en el resultado de los proyectos

reportados, los que contribuyen de alguna manera al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando sus actividades en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población, como los son indígenas, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgo de desastre, niños, y adultos mayores, dando cumplimiento al reto que han asumido los Centros Públicos de Investigación (CPI) en la Ley de Ciencia y Tecnología, y por convicción, de ser pertinentes en términos científicos y sociales y, a la vez, responder a problemáticas apremiantes, procurando una estrecha vinculación con los requerimientos del gobierno y de la sociedad. Adicionalmente; la participación de los académicos se refleja no sólo mediante la producción editorial del CIESAS, sino también a través de su presentación en diversos foros nacionales e internacionales, tanto de carácter estrictamente académico como de divulgación; asimismo, mediante su participación en actividades docentes y en la asesoría de becarios que trabajan en los proyectos de investigación, contribuye a la formación especializada de las nuevas generaciones de profesionales de las ciencias sociales.

- ◆ La **finalidad Gobierno** participó en un 0.6% del ejercicio del presupuesto total pagado y registró un menor ejercicio presupuestario del 20.3% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos pagados en esta finalidad.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el CIESAS contó con 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el CIESAS a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CIESAS (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	El programa se encuentra alineado a la Meta Nacional señalada	Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con empresas. Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social.
U001 Apoyos para estudios e investigaciones	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	El programa se encuentra alineado a la Meta Nacional señalada	Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel. Estrategia 2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Programas Presupuestarios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CIESAS (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	El programa se encuentra alineado a la Meta Nacional señalada	Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país. Estrategia 5.1 Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país.
M001 Actividades de apoyo administrativo	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno	Estrategia II. Gobierno cercano y moderno	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno	Estrategia II. Gobierno cercano y moderno	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno.
W001 Operaciones Ajenas	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno	Estrategia II. Gobierno cercano y moderno	El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno.

FUENTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Los programas presupuestarios del CIESAS con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E001 REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES

- A través de este programa presupuestario, a cargo del CIESAS, se observó recursos pagados por 205,587.2 miles pesos, los cuales fueron menores en 8.3% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 18,653.2 miles de pesos de los movimientos compensados y reducciones líquidas, de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Reducciones líquidas por 17,954.3 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios personales, para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario y por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
 - ◆ Ampliaciones por 7,791.4 miles de pesos para cubrir la política salarial, así como cubrir gastos de servicios integrales para la contratación de personas morales para la logística de los eventos institucionales y por último se recibieron ampliaciones por cargo a las sanciones económicas que aplica el Instituto Nacional Electoral, a fin de solventar gastos de operación de los grupos de investigación para la realización y difusión de investigación y el desarrollo de proyectos de investigaciones innovadores y de relevancia social.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 68.6% del presupuesto total pagado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:

- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - **Porcentaje de publicaciones arbitradas** realizadas por el Centro, el cual observó un cumplimiento de 104.5% respecto a la calificación prevista como meta aprobada 2.86, al alcanzar 2.99.
 - Por lo que corresponde a los productos publicados derivados de los proyectos de investigación desarrollados, los resultados indican que en términos absolutos, nuestra meta fue alcanzada. Se publicaron 61 libros, 89 capítulos en libros y 112 artículos en revistas especializadas. El resultado de este indicador se debe al reciente ingreso de 9 profesores-investigadores de Cátedras CONACYT que no han desarrollado proyectos con recursos externos, así como a un ligero descenso de las convocatorias y oportunidades de registro de proyectos de investigación, evaluaciones, asesorías y capacitaciones a diversas institucionales nacionales y extranjeras, se espera alcanzar en lo subsecuente la meta en cuanto se refleje el trabajo de los nuevos investigadores de Cátedras.
 - **Contribución de conocimiento a la competitividad (Porcentaje de proyectos de investigación apoyados y tesis concluidas, orientados al desarrollo económico)** realizados por el Centro observó un cumplimiento del 117.9% respecto a la calificación prevista como meta aprobada 27.94, al alcanzar el 32.94.
 - Al cierre de 2014 contamos con 113 proyectos de investigación orientados al desarrollo socioeconómico del país, de los cuales corresponden: 30 proyectos de investigadores y 83 proyectos de tesis del alumnado.
 - **Eficiencia Terminal**, el cual observó un cumplimiento satisfactorio del 211.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada de 40.91, al alcanzar 86.30.
 - Ha resultado fundamental la revisión constante de planes y programas de estudio que permite a los estudiantes concluir sus investigaciones dentro de plazos considerados adecuados, de igual manera la meta fue considerablemente positiva.
 - **Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales**, realizados por el Centro, el cual observó un cumplimiento de 92.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada del 9.62 al alcanzar 8.85.
 - Durante 2014 se registraron 23 proyectos vigentes: en fondos mixtos 4, sectoriales y regionales 18 y en fondo regional 1. Los investigadores siguen participando en las convocatorias que publica el CONACYT.
 - **Índice de calidad de los posgrados del Centro**, el cual observó un cumplimiento de 100% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al alcanzar el 0.75.
 - La oferta académica que ofrece el CIESAS arroja un saldo positivo. Durante 2014 se mantuvo la cifra de diez posgrados (seis maestrías y cuatro doctorados) inscritos en PNPC; cinco de ellos reconocidos a nivel internacional, uno en el rubro de desarrollo, dos consolidados y dos más como de reciente creación.
 - **Generación de capital humano de alto nivel (Número de graduados en programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado formados por investigador)**, el cual observó un cumplimiento de 155.9% respecto a la calificación prevista como meta aprobada 0.34 al alcanzar 0.53.
 - Al cierre de 2014 se reporta el 86.3% de generación de capital humano, consideramos que la meta establecida fue superada debido a que los programas tienen apertura bianual y la cifra de estudiantes aceptados en los programas no son directamente proporcionales en la capacidad de las diferentes sedes, debido a eso la cifra esperada cambia casi al doble de lo esperado cada año.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

- **Proyectos por investigador**, el cual observó un cumplimiento de 94.5% respecto a la calificación prevista como meta aprobada 1.63, al alcanzar 1.54.
 - De los 260 proyectos registrados en 2014, se iniciaron 57 y se concluyeron 42. Estas cifras están ligeramente debajo de la media de los proyectos desarrollados en la Institución desde 2005 a la fecha.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en 2014:

Contrataciones por Honorarios			
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
90W	Total	53	7,196,634

FUENTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Centro de Investigaciones y Estudios Supriores en Antropología Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,841,800.20	1,841,800.20	2,236,922.70		0.00
Subdirección de Área	574,691.16	574,691.16	3,122,785.60	143,672.76	0.00
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	7,755,724.24	278,122.20	0.00

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Centro de Investigaciones y Estudios Supriores en Antropología Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	84,977.28	179,824.20	16,459,434.45	8,696,944.01	908,398.13
Categorías					
Investigadores	269,308.20	380,996.40	99,731,838.51	30,053,701.37	494,635.90
Técnicos	83,890.20	257,823.60	4,150,503.08		
Asistentes	96,268.20	130,246.80	2,151,490.96		
Honorarios	0.00	0.00	1,953,654.52		

FUENTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.